

OF. ORD: 87440

Santiago, 25 de abril de 2025

Antecedentes: Su presentación ingresada a esta Comisión con fecha 21 de febrero de 2025.

Materia: Informa.

De : Comisión para el Mercado Financiero

A : 

Me refiero a su presentación del Antecedente, mediante la cual consulta respecto de la inscripción en el Registro de Prestadores Financieros y en especial de la excepción para inversionistas calificados de acuerdo al modelo de negocio que detalla. Al respecto, cumple esta Comisión en manifestar a usted lo siguiente:

Dados los términos generales en los que se encuentra planteada su consulta y la falta de claridad sobre el servicio y la excepción específica por la cual plantea la posibilidad de exceptuarse, por prestar los servicios a inversionistas calificados, reguladas en la Norma de Carácter General N°502, no es posible emitir un pronunciamiento acerca de si la actividad que esboza queda sujeta a la fiscalización y/o demás instrucciones emanadas de esta Comisión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto Ley N° 3.538 que crea la Comisión para el Mercado Financiero.

Asimismo, del tenor de su presentación cabe advertir que no se encuentra dentro de las labores propias de este Organismo el evaluar o validar planes de negocio particulares, recayendo así en cada interesado la responsabilidad de encuadrar su actuación al marco jurídico que rige la actividad que pretenda ejecutar y en caso de corresponder, presentar la solicitud de inscripción y acompañar los antecedentes exigidos por la Norma de Carácter General N°502, para ser evaluados por esta Comisión. Por lo tanto, en cualquier actividad que realice su representada, deberá tener la precaución de no vulnerar las disposiciones legales que son objeto de la fiscalización que lleva a cabo esta Comisión, de forma de no incurrir en potenciales infracciones.



Saluda atentamente a Usted.



José Antonio Gaspar Candia
Director General Jurídico
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero

Para validar ir a https://www.cmfchile.cl/validar_oficio/

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449, Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 2617 4000
Casilla 2167 - Correo 21
www.cmfchile.cl